PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SEAM
SECRETARIA DEL AMBIENTE
PARAGUAY

Resolución Nº 840 */13*

"POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO Nº 05/2012, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE (SEAM) Y LA ASEGURADORA DEL SUR S.A, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2012-ID Nº 233717".

Asunción, 22 de Abril de 2013

VISTO: La presentación realizada por la Unidad Operativa de Contratación, en la cual recomienda la ampliación del Contrato Nº 05/2012 que fuera suscrito entre la Secretaría del Ambiente (SEAM) y Aseguradora del Sur S.A, como resultado del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas Nº02/2012–ID Nº 233717; adjuntando nota de conformidad de la Firma Aseguradora.

CONSIDERANDO: Que, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en el **Art. 63º** contempla la posibilidad de realizar modificaciones a los contratos vigentes, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto el 20% del monto del contrato original, manteniéndose inalterable las demás condiciones pactadas originalmente.

Que, de conformidad al Art. 18 Inc. g) de la misma Ley dice: ***"Es atribución del Secretario Ejecutivo dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría, pudiendo establecer los reglamentos internos necesarios para su funcionamiento".***

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE
RESUELVE

Art 1º: **AUTORIZAR** la ampliación del Contrato Nº 05/2012, suscrito entre la Secretaría del Ambiente (SEAM) y la Aseguradora del Sur S.A, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2012–ID Nº 233717.

Art. 2º: **APROBAR** la propuesta de la Firma Aseguradora del Sur S.A, por el monto de G 11.000.000, con vigencia desde el 14/04/2013 hasta el 30/06/2013, conforme al siguiente detalle:

SECRETARIA DEL AMBIENTE · SECRETARIA GENERAL · REPUBLICA DEL PARAGUAY

ES COPIA FIEL

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SEAM
SECRETARIA DEL AMBIENTE
PARAGUAY

Resolución Nº 840 */13*

"POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO Nº 05/2012, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE (SEAM) Y LA ASEGURADORA DEL SUR S.A, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2012-ID Nº 233717".

Nº	MARCA	CHASIS	CHAPA Nº	AÑO
1	FORD RANGER	8AFER13P4CJ424704	PKZ032	2011
2	FORD RANGER	8AFER13P4CJ424706	PKY949	2011
3	MITSUBISHI L 200	93XHNK740CCB80194	PLC491	2012
4	MITSUBISHI L 200	93XHNK740CCB80053	PLC492	2012
5	MITSUBISHI L 200	93XHNK740CCB80292	PLC499	2012
6	MITSUBISHI L 200	93XHNK740CCB80092	PLC523	2012
7	MITSUBISHI L 200	93XHNK740CCB82209	PLP861	2012
8	MITSUBISHI L 200	93XHNK740CCB83207	PLC491	2012
9	VOLKSWAGEN AMAROK	WV1ZZZ2HZB8060131	PLU772	2011
10	NISSAN PATROL	JN1WRGY60ZO254378	E/T	1998
11	EMBARCACIÓN TIPO LANCHA	……..	…….	2011
12	EMBARCACIÓN TIPO LANCHA	……	…….	2011
13	LANCHA PIRA 500	……	……	2011

Art. 3º: ENCARGAR a la Unidad Operativa de Contratación la formalización de la addenda del contrato (**Art. 10º-inc 11/Ley 205/03**) y la recepción de las pólizas respectivas, cuyo resguardo original estará a cargo de la Dirección Administrativa, y la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 4º: COMUNICAR a quienes correspondan y cumplida, archivar.

FDO. ING. AGR. HERIBERTO OSNAGHI
Ministro, Secretario Ejecutivo

SECRETARIA DEL AMBIENTE · SECRETARIA GENERAL · REPUBLICA DEL PARAGUAY

ABOG. DANIA MORENO AYALA
Encargada de Despacho
Secretaría General

ES COPIA FIEL

ADDENDA N° 01
AL CONTRATO N° 05/2012 "SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA VEHICULOS DE LA SECRETARIA DEL AMBIENTE"

Entre la Secretaría del Ambiente (SEAM), con RUC N° 80022066-8, representado en este acto por el Señor Ministro, Secretario Ejecutivo, **ING. AGR. HERIBERTO OSNAGHI**, con C.I. N° 678.387, fijando domicilio legal y especial en la calle Avda. Madame Lynch N° 3500, Asunción, por una parte, en adelante **LA CONTRATANTE** y, por la otra la firma **ASEGURADORA DEL SUR S.A.**, con RUC N° 80031893-5, representado en este acto por el **Lic. CARLOS A. PRETTE M.**, con C.I. N° 394.750, de nacionalidad paraguaya, con domicilio legal en la Avda. Mcal López Nº 3794 de la ciudad de Asunción, en adelante **EL CONTRATISTA**, convienen en celebrar la presente **ADDENDA AL CONTRATO N° 05/2012**, celebrado en el marco del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas_LCO N° 02/2012 para el "SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA VEHICULOS DE LA SECRETARIA DEL AMBIENTE"- ID 233717.----------

"5. IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS

Concepto		Precio Total G		
Seguro Contra todo Riesgo para Vehículos		11.000.000 (Guaraníes Once millones)		
Nº	**MARCA**	**CHASIS Nº**	**CHAPA Nº**	**AÑO**
1	FORD RANGER	8AFER13P4CJ424704	PKZ032	2011
2	FORD RANGER	8AFER13P4CJ424706	PKY949	2011
3	MITSUBISHI L200	93XHNK740CCB80194	PLC491	2012
4	MITSUBISHI L200	93XHNK740CCB80053	PLC492	2012
5	MITSUBISHI L200	93XHNK740CCB80292	PLC499	2012
6	MITSUBISHI L200	93XHNK740CCB80092	PLC523	2012
7	MITSUBISHI L200	93XHNK740CCB82209	PLP861	2012
8	MITSUBISHI L200	93XHNK740CCB83207	PLC491	2012
9	VOLKSWAGEN AMAROK	WV1ZZZ2HZB8060131	PLU772	2011
10	NISSAN PATROL	JN1WRGY60ZO254378	E/T	1998
11	EMBARCACION TIPO LANCHA			2011
12	EMBARCACION TIPO LANCHA			2011
13	LANCHA PIRA 500			2011

"6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este contrato rige a partir del 14 de abril de 2013 hasta el 30 de junio de 2013".----------

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los doce días del mes de abril del año dos mil trece.----------

LIC. CARLOS A. PRETTE M.
DIRECTOR GERENTE
ASEGURADORA ASUR S.A SEGUROS GENERALES

ING. AGR. HERIBERTO OSNAGHI
MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO

SECRETARIA DEL AMBIENTE * Unidad Operativa de Contratación *

Econ. Jorge Samudio C.
Jefe
Unidad Operativa de Contratación - UOC
SEAM